

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras.
Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales.
Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
Farmacia del Centro.
Se despachan recetas de Beneficencia.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado inocente Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

El día político

“República, Monarquía, palabras”... El ministro y la crisis triguera

Terminó ayer tarde en la Academia de Jurisprudencia la famosa discusión de la memoria «La Constitución que precisa España». Tan pittorescas y calurosas opiniones se han expuesto que algún día, más que Academia, parezca un Congreso compuesto de elementos filosóficos e intelectuales que sería peor de los congresos. La voz del Sr. Ossorio y Gallardo, presidente de estas lizas en el campo de Agramante, se alzó ayer con voz conciliadora de pontífice para reunir los debates. Fué exponiendo punto por punto los dictámenes expresados, que no he de mencionar siquiera porque sería cuento de nunca acabar y manifestando su propio pensamiento ante la expectación general.

Y llegamos—dijo el Sr. Ossorio—al punto culminante; Monarquía o República. «Y luego de hacer una noble confesión de hombre de Derecho y de hombre político, exclamó, parodiando a Hamlet: República Monarquía. Palabras... palabras. Decía el Sr. Recasens que ha logrado en la Academia justa consagración que la Monarquía tenía elementos racionales. Palabras... palabras Ambos pueden darse en las dos formas.

República. Pero ¿qué república? ¿La de Portugal? ¿La de Polonia? ¿La de Cuba?

Antes que la forma de Gobierno, me preocupa el problema de la ciudadanía. Me preocupa saber como reaccionará un pueblo».

Nobles palabras. En esto hay que hacer justicia al huracanado Sr. Ossorio. Pero cualquier oyente imperial hubiera podido decir con una lógica sin réplica: ¿Y para llegar a esta conclusión se ha discutido tanto tiempo? Porque resulta que toda la discusión de la Memoria ha versado sobre la Monarquía y la república. ¿Porqué el Sr. Ossorio no habrá formulado a tiempo su declaración? República, Monarquía, Palabras. Palabras de la docta y celosa Academia de Jurisprudencia. Y no va más

—0—

Ha llegado ya del extranjero el Sr. Wais Ministro de Economía. Los trigueros castellanos le esperaban como al agua de Mayo. Inmediatamente le visitó el ex-ministro palatino D. Abilio Calderón. El Sr. Wais que está enterado del terrible conflicto empeorado con el

famoso decreto que creyó ser la panacea de la crisis La Junta Central de Abastos, convocada para el próximo lunes, tratará de todos los informes recibidos de las Diputaciones y entidades agrarias de Castilla. El Ministro por su parte, procurará llevar a una propuesta completa al Consejo del martes.

En lo que el Sr. Wais parece mostrarse pródigamente optimista es en las dimisiones de Ayuntamientos, Cámaras agrícolas y Diputaciones que este malestar de Castilla ha producido, como también otros disturbios que han estado en trance de saltar los límites de la legalidad. No obstante suponemos que una vez bien informado el Sr. Wais sabrá encontrar el formidable movimiento unánime de los campesinos de Castilla por los derroteros de una política económica que evite, si no para siempre, por el momento la inquietud de una fuente de riqueza de tan vital importancia como la Agricultura.

La presencia del Ministro del ramo tendrá acaso la virtud de poner una tregua en la agitación de Castilla, hasta que el Gobierno vuelva a decidir. Esperemos.

Lope Mateo.

Poetas de EL PORVENIR

Coplas del mes

Se nos va marchando
el mes verbenero,
el mes de las guindas,
el mes de los peros.

¡Que se vaya pronto,
con su cielo feo,
con sus días hoscos,
con sus aguaceros...!

Por que si así sigue,
sin cambiar de pe'o,
con sus granizadas,
con sus aguaceros,
no quedamos uno
ni para un remedio.

¿En qué le ofendimos?
¿Qué le habremos hecho,
para así tratarnos,
con tanto despego?

Parece que quiere
y no quiere a un tiempo,
parece que calla
y sigue su estrépito.

¡A ver si terminas,
mes verbenero!
de darnos la lata
con tu traqueteo
y cambias por gaitas
y tambores, presto,
tu ruido antipático,
de horriblos truenos!

¡Que ya San Juan viene
con maghos festejos,
con la sica de ¡ole!
con sus caballeros,
con sus bellas damas
de recio abolengo,
sus danzas ruidosas,
valientes toreros,
sus calderas típicas,
con sus agés en medio
y meriendas gratas
en Valonsadero
y es justo que luzca,
con sus rayos Febo
y tu no nos agües
los festejos nuestros.

Alpanseque.

DE ACTUALIDAD

Sellos Goya

El domingo 8 del actual se ha puesto en circulación, con carácter oficial y pleno éxito, en el recinto de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, una preciosa colección de sellos de correos, dedicados a conmemorar el centenario de la muerte del genial pintor y grabador español Francisco de Goya.

Las dos series comprenden los valores corrientes y se destinan a la correspondencia ordinaria, de urgencia y del Correo Aéreo.

Los novísimos sellos se han concedido a la comisión correspondiente del artístico pabellón «La Quinta de Goya», de la Exposición de Sevilla, y la emisión, por su gran belleza y originalidad, está llamando la atención del público y de los coleccionistas. Los filatélicos del mundo entero están de plácemes:

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en berroqueño

DE ALMAZAN

Una multa de 500 pesetas

No tenemos en este periódico la costumbre de admitir comunicados, sin antes estar bien al corriente de las causas que lo motivan y por encima de todo, si no se trata de cuestiones que favorezcan al interés público, esos comunicados pueden ser o no admitidos por la dirección.

Un señor de Almazán, nos envió para su publicación una nota que no hemos dado a las cajas por falta de algún requisito, no porque hasta nosotros haya llegado la influencia de nadie, que no hubiéramos aceptado, en casos como el que nos ocupa.

Estas líneas pueden servir de

contestación a las cartas que hemos recibido.

El caso es el siguiente: el calesero alcalde de Almazán, por delegación del gobernador civil, ha impuesto una multa de quinientas pesetas al vecino de la citada villa Félix Hernández Casado, por haberse encontrado en la balanza que usa para el despacho de carnes, en la parte posterior de uno de los platillos, dos monedas de diez céntimos, con lo que los compradores, siempre resultaban, claro está, perjudicados.

En ese mismo día, el activo inspector de policía Sr. Basilio Viejo comprobó otras faltas de peso, de menos importancia, en otros establecimientos cuyos dueños también fueron multados.

**

La actitud de las autoridades de Almazán merecen nuestro aplauso y es digna de imitación.

¡Buena está la vida, para que encima de pagar todo a peso de oro, no se pase con dignidad o con conciencia!

Para acabar con esos abusos, o contribuir en la medida que podamos, el alcalde de Almazán, nos tiene a su disposición.

Simón Balasteros

SASTRE

Piaterino, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero

LAS FIESTAS

Compra de los toros

El día, puede decirse que el primero de nuestro verano, dió motivo para que ayer domingo, designado para la llamada «Compra de los toros» se trasladaran a Valonsadero algunos militares de personas, que pasaron una gran tarde. Con el acto de ayer dieron comienzo nuestras populares fiestas.

Verificada la designación del toro para cada Jurado, consumidas las meriendas, los jóvenes bailaron durante algunas horas a los acordes de la banda provincial.

El regreso se hizo según costumbre; algo apresurado por la lluvia.

Los centenares de automóviles y otros vehículos, alineados en las proximidades de la población, y precedidos de la banda hicieron una verdadera entrada triunfal, ante el resto de los sorianos que esperaban la llegada de los excursionistas.

El comienzo de las fiestas ha sido, según costumbre, muy brillante.

Cándido Aparicio

ESCULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos

Valverde 6.—MADRID

GRAN BAR REGLERO
RESTAURANT

Para obras históricas y de costumbres la Editorial

M. CASTRO

Inspector regional, L. Martín —Valladolid, Puente Colgante, 5

Representante en Soria: R. Maza, Sanz del Río, 12

Se desean representantes bien retribuidos en todos los pueblos de la provincia.—300 obras terminadas para servir sin interrupción.—Gran exposición de regalos valiosos para los suscriptores

Los servicios de transportes por carreteras

Por considerarlas de verdadero interés insertamos a continuación las conclusiones vetadas por las Cámaras de Transportes de España, que para su estudio por el Gobierno fueron entregadas al señor ministro de Fomento.

Primera.—Que el sistema de concesiones de transportes mecánicos por carretera no es único, implantado graciosamente, favorecido por circunstancias de carácter político que amparasen su establecimiento en España, sino que responde a una exigencia de general interés que el creciente desarrollo del tráfico, estimulado por las ventajas consiguientes al perfeccionamiento de los motores de explosión, planteó, surgiendo como problema mundial, el de la forma de explotación de los servicios de transportes mecánicos por carretera, lo que dió origen a su ordenación o reglamentación dentro de nuestra patria, sin que con ello se persiguiese ninguna preferencia de intereses particulares.

Segunda.—Que el problema de transportes, impuesto por la concatenación general en el ritmo progresivo de los pueblos, es de un tan lucido asiento en el desenvolvimiento de su vida, que puede darnos el índice de su mejoramiento y bienestar, determinado claramente por la importancia de los transportes y apreciándolo así todos los países vienen prestando atención a los transportes mecánicos por carretera y ya en naciones tan democráticamente parlamentarias como los Estados Unidos de Norteamérica y Francia, se les ha sometido a reglamentación mediante los sistemas de franquicia o subvenciones a favor de concesiones premiadas habiéndose pronunciado por este sistema los países de más acusado régimen liberal del mundo.

Que España, por imposición de su geografía, por insuficiencia de la red ferroviaria, por la manera como está distribuida su población en determinadas regiones, especialmente en el Norte y Noroeste, por el auge que en fuerza de la realidad va adquiriendo el transporte mecánico por carretera—20 000 kilómetros más que en ferrocarril—exige la subsistencia del régimen de concesiones actualmente en vigor, con el cual se asegura y garantiza el interés público con la perfecta regularidad del tráfico.

Que la libertad ordenada, con itinerario, horario y tarifa, proporcional tributación y rigurosa inspección para la autorización de servicios en días de ferias, mercados y romerías previamente establecidos con carácter oficial en cada localidad, no es opuesto al régimen de concesiones en cuanto que los concesionarios a quienes afecte no dispongan en tales ocasiones de material bivalente y adecuado para las necesidades de esos servicios extraordinarios, siempre que así lo juzguen las juntas provinciales, a las que habrán de dirigirse los particulares en solicitud de los mismos con quince días de antelación a la celebración de las

fiestas y ofrecidos previamente a los concesionarios, éstos rehusen hacerlos por no contar con el material suficiente que se fije con anterioridad

Tercera.—Que el régimen de libertad regulada, propugnado en la Asamblea convocada por la Federación de Círculos Mercantiles y que se desenvuelve en la primera de sus conclusiones, queda anulada por completo en otra por la que se autorizan toda clase de servicios irregulares, sin más limitación que la del pago de la patente nacional, con lo cual no se lograría otra finalidad que establecer un régimen de absoluta anarquía en el transporte mecánico por carretera, anulando los ingresos y beneficios que el Estado obtiene y perjudicando enormemente al interés público, por lo cual esta Asamblea se opone al régimen de libre concurrencia, como también lo hicieron las Asambleas del Automovilismo y de Ferrocarriles y defiende el régimen de concesiones en los transportes mecánicos por carretera ya que constituye una necesidad: a) por no representar un monopolio ya que solo en la actualidad afecta a más de mil concesionarios, y las concesiones se otorgan por concurso en régimen de pública licitación de garantía y cumplimiento como ninguno en España, habiendo pendientes de concursos que se anunciaron en la «Gaceta» muchas concesiones en las que podrán tomar parte todos los españoles; b) por la economía que supone para el Estado, que ahorra más de veinte millones que le costaría la conducción del correo; c) por los ingresos fáciles de recaudar para el Erario público, dada la cuantía y forma de aportar los tributos por los conceptos que se le atribuyen; d) por la organización de empresa, fácil a toda fiscalización por parte del Estado, que puede inclinarlas en favor de la cooperación de otras industrias y de la producción nacional en general y disponer en todo momento a la requesta que demande la seguridad de la Patria; e) por las ventajas que ofrece como medio para fomentar y desarrollar la industria y el comercio de todas las comarcas, y por las facilidades que brindan a la necesidad y conveniencias públicas, por cuanto esos transportes viajan sujetos a horarios y tarifas inmutables.

Cuarta.—Que para la debida efectividad de las disposiciones que afectan a la reglamentación del transporte mecánico por carretera se hace indispensable encomendar las funciones de inspección de manera especial y permanente a funcionarios que la desempeñen en forma análoga a como lo hacen los interventores del Estado en las Compañías de ferrocarriles asistidos por subalternos de otros Cuerpos del Estado que por razón de su cometido pueden auxiliarles en aquella función, con la recomendación expresa de que esta inspección no se haga únicamente extensiva a los servicios objetos de concesión, sino a cuantos coches circulan por la carretera.

Que se dicte con toda urgencia una circular a todas las Inspecciones de Transportes para que se eviten las transgresiones reglamentarias que abusivamente cometen en el transporte de viajeros camiones, camionetas y otros co-

ches no autorizados o autorizados indebidamente.

Quinta.—Que deben subsistir en toda su integridad la Junta Central y las Juntas provinciales, éstas con las facultades del año 1924, porque dada la forma de su constitución actual ofrecen toda clase de garantías al interés público, ya que éstos son los primeros que se amparan por estar constituidas por las representaciones de los mismos, pues en ellas sólo tiene intervención una representación mínima de las Empresas de transporte, y sugerir al Poder público la conveniencia de que además de ellas se cree una Dirección General de Transportes Mecánicos por Carretera, que se hace ya precisa por la complejidad de los problemas que ellos plantean y la importancia de los servicios a que vienen afectados, que en los momentos actuales se extiende a más de 35.000 kilómetros en explotación.

Sexta.—Que el régimen de transportes mecánicos por carretera no constituye en España un monopolio, sino una ordenación legal, generadora de derechos, que sin menoscabo del interés público pueden y deben ser recogidos si se pretendiese variar su estructuración, ya que en los momentos actuales nos encontramos frente a un estado de derecho firme, que ha creado nexos jurídicos que tienen una manifestación positiva y que por ello no puedan colucarse ni vulnerarse sin trastocar el orden legal establecido en defensa de las obligaciones contractuales, concertadas de manera voluntaria al amparo de preceptos emanados del Poder ejecutivo.

Séptima.—Que para apreciar la bondad del régimen hoy instaurado para los servicios mecánicos por carretera basta con tener en cuenta como hecho cierto que en los primeros cinco años a partir de su aplicación, los transportes han experimentado una mejora tal, que ha sobrepasado a los cálculos más optimistas demostrándose con ello que éste era el régimen que estaba esperando España.

Octava.—Que es de urgente conveniencia, tanto para el interés público como para los beneficios que recibe el Erario, las facilidades que se dan para el transporte de correo y para la concatenación de todos los servicios, en que la Junta Central reanude sus labores para el despacho de los expedientes sometidos a su deliberación y que siga, para tal fin, el orden cronológico de fecha de presentación.

Novena.—Que como trámite previo a toda decisión del Poder ejecutivo y para el caso en que se pensase en alterar la ordenación de los transportes mecánicos por carretera y dada la complejidad de este problema desde el punto de vista del interés colectivo, se nombre por aquél, y se constituya una Comisión, integrada por representantes de todos los elementos interesados en esta cuestión, ya usuarios, ya suministradores, ya ejecutores de los servicios, con la misión de dar una estructuración definitiva y reglada a los citados transportes.

Décima.—Que se encomiende a la Cámara de Transportes Mecánicos, de Madrid, en relación con las demás del resto de España, las gestiones necesarias para que el Poder público acepte las propuestas aprobadas por la Asamblea y

oriente con arreglo a las mismas la futura regulación del régimen de transportes mecánicos por carretera, confiándose a las referidas Cámaras la permanente asistencia e intervención en los organismos administrativos encargados de la tramitación de cuanto con este problema se relaciona.

González Byass y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos de Jerez Vinos de Oporto
Mazzanilla de Sanlúcar
Cofiac Jerezano

La novillada de los Ferroviarios.

Se celebró el jueves la extraordinaria novillada de los ferroviarios con una gran entrada.

Los trenes especiales del Torralba-Soria y los de la compañía del S.-M. vinieron atestados de aficionados.

La novillada resultó bastante aburrida.

Pedro Montes, ese novillero valiente e inteligente estuvo desacertado por la «calidad» de los novillos. Su primero resultó manso perdido.

En su segundo no pudo el diestro hacer nada notable.

Su hermano Jerónimo, valiente; pero le faltan muchas cosas para poder llegar.

Migueláñez estuvo de suerte y cortó una oreja.

En resumen: la primera novillada del año, que tenía que haber sido la mejor por muchas causas, no gustó al respetable.

Condenación de la becerrada

Ayer, por la mañana, hubo en la Plaza de Toros de Madrid una corrida de becerros, triste accidente que suele producirse en esta época del año con más frecuencia de la que es de desear. Las corridas de becerros—tragedias grotescas del sangriento espectáculo,—son unas de las más tristes derivaciones que produce la llamada «fiesta nacional». No hay expresión de las vanidades ni de las insuficiencias, tan terminantemente conseguida como una becerrada. Todo es en ellos balbuciente e hiperbólico. Todo, menos el dolor de los pobres animales que se sacrifican en cada una.

El sol, es el de las mañanas, y él dá la hora en que aún está desparezándose. Quiere decirse que es un sol desorientado aún como los propios toreros. Los torillos no durmieron en toda la noche pensando en la posibilidad de que este juego cruel de la becerrada pueda servir de contraste a sus verdaderas aptitudes y aun de esperanza a sus sedes de redención. Las presidentas que asimismo son a su vez

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor, 6

Soria

y en general bellezas aficionadas, en la misma medida que los lidiadores son toreros aficionados se producen con particular desenvoltura en el ejercicio de su papel. La mantilla blanca que es el inevitable uniforme de las presidentas les infunde un espíritu nuevo y provisional. Ese espíritu voluptuoso de la delantera de grada y de la primera fila de los palcos de las plazas de toros que convierte en sensualismo la emoción.

Por lo común las novilladas matutinas están por los jóvenes dependientes de comercio que como cumple a su juventud y a los nerviosismos de la vida actual, tienen grandes aspiraciones. Para estos torerillos eventuales la becerrada significa la realización de su sueño, breve y deslumbrador. Realmente ellos no quisieran despertar nunca de este sueño. Al contrario. Las aspiraciones de su ambición serían las de hacer posible la magia de un crecimiento vertiginoso en el que paralelamente se transformará la mañana en tarde, es decir el sol polvoriento en sol agresivo; el becerro en toro, la becerrada en corrida de Beneficencia y él en matador «de alternativa».

Un becerrista vive el momento de mayor amargura al transponer las puertas de la Plaza para regresar al irremediable cotidianismo en el que las únicas posibilidades de seguir soñando se les ofrece los momentos en los que suele saltar el mostrador y tan limpiamente como la barrera ejercicio que vivifica la esperanza en los dependientes ilusionados.

La única realidad sangrienta y dramática es la de los pobres animalitos. Sus vidas satisfacen los sueños de sus verdugos, y los de las muchachas cuyas breves quimeras hierven a la sombra de las mantillas blancas. Pero los becerristas se vengan de los hombres dando ocasión de que adviertan la desnudez de sus malos instintos. En una corrida de toros cubre los efectos de la deslealtad del hombre y los de las desigualdades de la lucha —la ingenua «nobleza» del toro contra la mortal perfidia del torero— las terribles acometidas de la fiera que por ser la acción más visible y más voluminosa y por ser el hombre y principalmente en las plazas de toros más propios a las reacciones que a la reflexión, da al torero agresor apariencias de agredido. ¿Pero hay algo más cruel que la persecución de esos infelices becerristas que cuando creen recuperada la libertad en el espacio libre de un gran redondel se encuentran con el martirio y con el fin de su vida tan breve? Una becerrada es

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

el espectáculo y la diversión más curiosa que han inventado los españoles.

Se trata de imitaciones abominables e infimas. Pero en el fondo la tragedia de los terneros es la misma que tienen que afrontar los «becerristas» al reintegrarse a los mostradores. Es decir, que cada becerro se venga de sus verdugos al día siguiente de haber dejado de existir en un martirio cruel y esteril.

Ceferino R. Pveoilla.

¿Riquísimo Café Expres?
Gran Bar Reglero.—Restaurant
La Casa de los Licores de categoría

HALLAZGO INTERESANTE

Al realizarse las obras de reconstrucción de los tendidos de la Plaza de Toros (de cuya obra nos ocupamos en breve, pues falta de espacio hoy nos impide hacerle) ha sido hallada una arqueta pequeña de plomo, en la que existen los documentos justificativos de la construcción y la explicación de la forma en que se construía aquella, su costo y las aptaciones del verdadero y una moneda de medio real.

Tales documentos por su estado, y obstante su valor, no podrán publicarse íntegros.

Según tenemos entendido, nuestro Alcalde D. Juan Brieva, piensa volver a depositar la Caja con lo que contenía, añadiendo, cuál ha sido el motivo que ha dado lugar al hallazgo y depositando una moneda moderna o una de erupción.

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES
Lodos naturales radiactivos
ARNEDILLO (Logroño)
Automóvil diario desde Soria

Atended a Castilla

Los incansables representantes castellanos visitaron tardes pasadas al general Berenguer. El Presidente del Consejo les concedió audiencia, apenas lo solicitaron.

Uno de los concurrentes dijo con entereza:

— Cuando Castilla, siempre callada y serena, pide, lo hace cargada de razón.

Otro advirtió que tanto él como sus acompañantes declinaban toda responsabilidad por lo que «caeciere en Castilla, si no se atienden con la gravedad y urgencia del asunto las peticiones de los labradores. Y había en sus palabras una vaga remembranza de los nobles Comunes.

El general Berenguer, con una sonrisa de aquiescencia, hubo de decir:

— Varias veces el rey me ha recordado la solución del problema cerealista, con estas palabras: «Atended a Castilla».

Los castellanos, se retiraron satisfechos. Después de estas palabras del supremo jefe de la Nación el Gobierno sabrá «atender a Castilla».

Diputación provincial

El Sr. Jiménez dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en unión de los Diputados Sres. Carrillo y Sanz Marco cerca de los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y Fomento en pró de los numerosos pueblos perjudicados por los pedriscos y temporal de aguas tan tenaz y persistente para obtener el máximo de auxilios posibles para poder socorrer en

parte tantos daños y perjuicios causados. Se ha designado una Comisión formada por los Ilmos. señores Directores generales de Agricultura Montes y Subsecretario del Ministerio de Economía Nacional para que recojan los datos y hagan las informaciones complementarias que sean necesarias para valorar los daños ocasionados en la propiedad privada por los temporales de aguas, pedrisco inundaciones etc etc.

Por tanto, todos los pueblos perjudicados dirigirán sus instancias con pruebas documentadas, tasaciones periciales etc. al Sr. Subsecretario dicho dentro plazo de un mes procurando fijar lo más cumplidamente los daños sufridos con la posible exactitud.

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento entregaron solicitudes pidiéndole diete las Reales ordenes necesarias para que puedan ser incluidos en el plan varios caminos vecinales cuyos pueblos no acudieron oportunamente a los concursos y por tanto sus derechos están caducados por completo.

También se le pidió que algunas obras públicas ya terminados los estudios y proyectos como el ensanchamiento del puente sobre el río Duero en San Esteban de Gormaz, el tercer trozo de la carretera de Baraona a Medinaceli y otras del Estado se incluyan en sus planos y se verifiquen las subastas de las mismas lo antes posible.

Visitaron también al Excmo. señor Ministro de Hacienda sobre el importantísimo asunto del 20 por 100 de propios que a tantos pueblos afecta y algunos de los que ya han visto arrasadas sus cosechas y obtener las prórrogas posibles de pago de dicho impuesto.

Vieron al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura sobre el importante asunto de los «Campos Agropecuarios», para que el Estado siga cooperando con la provincia siquiera en la misma proporción que esta lo viene haciendo en el actual año 50 000 pesetas y los señores comisionados salieron muy satisfechos y esperanzados de la entrevista. En todas las visitas fueron acompañados por el Excelentísimo Sr. Vizconde de Ezza quien una vez más demostró su afecto e interés por todos los pueblos de nuestra provincia facilitando grandemente la labor de los Comisionados.

Celebróse en la Diputación de Madrid el día 16 la Asamblea en contra del Consorcio resinero á la que asistieron representaciones de las Diputaciones de Cuenca, Segovia y Soria y de algunos Ayuntamientos ratificándose las conclusiones adoptadas la inmediata derogación del R. D de 13 de Septiembre de 1928. Visitaron después al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y el Sr. Canc. de Rueda hizo una exposición detallada al Sr. Matos y refutó las manifestaciones del Ingeniero de Montes Sr. Elorrieta exponiendo al señor Ministro con datos numéricos exactos y comprobados los grandes perjuicios que el Consorcio causa a los Ayun-

tamientos dueños de los pueblos de pinares.

En la pasada semana se han inaugurado los siguientes caminos vecinales en nuestra provincia: de San Andrés de San Pedro al Collado, de Villaseca de Arciel a Bubeiros, de Pinilla del Olmo a la carretera de Taracena a Francia y el de Morón a la carretera de Almazán a Medinaceli.

Han asistido los Sres. Gobernador Civil, Vicepresidente de la Diputación Sr. Velasco; Diputado Sr. Peña; Ingeniero-Jefe de Obras Públicas Sr. Castillo; Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales y demás personal de la misma

EL PORVENIR

CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS:

En primera plana.
Publicidad financiera, 0'80 líneas.
En segunda o tercera.
De una o cuatro líneas, 1'50.— Línea del cuerpo 8, 0'15.— Línea del cuerpo 18 0'20.— Línea del cuerpo 12, 0'25.
En cuarta plana precios especiales.
El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente

De una o cuatro líneas, 2'00.— Línea del cuerpo 8, 0'25.— Línea del cuerpo 10, 0'30.— Línea del cuerpo 12, 0'35.

ESQUELAS DE FUNERAL
En primera o segunda plana.
A dos columnas, 10 pesetas.— A tres d. 15.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes. Línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10 0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores

Tesorería de Hacienda de la Provincia de Soria

Aviso a los contribuyentes

La cobranza voluntaria de la patente nacional de circulación de automóviles por el segundo semestre de 1930 dará principio en esta Capital y su provincia el día primero de Julio, advirtiéndose que dicha cobranza no se intentará a domicilio por las entidades recaudadoras, debiendo los contribuyentes obligados a ella realizar su pago directamente en las Recaudaciones de sus zonas. También conviene advertir que el plazo voluntario para obtener la patente termina el día 15 inclusive, del citado mes de julio, y que a partir del 20, incurrirán, los que no la hayan satisfecho, en el recargo único del 20 por 100, que se reducirá al 10 por

100 si el pago se efectúa entre los días 20 al 31 del repetido mes de Julio. Llegado el primero de Agosto, será el del 20 por 100.

La tormenta de ayer

La tormenta de agua de ayer anticipó el regreso, de los excursionistas a Valonsadero.

Una fuerte tormenta de agua descargó ayer entre Torrelapaja y Tordesalás que ha originado grandes daños.

La línea férrea en este término y en el de Portillo ha sufrido grandes daños.

El servicio de trenes en este punto se verificó ayer por medio de trasbordos, quedando normalizado seguramente a partir de esta noche.

La tormenta de ayer ha originado graves perjuicios en esta comarca agrícola.

Estado general del tiempo

Al occidente de las Islas Británicas, desde este archipiélago hasta el meridiano 45 se extiende una perturbación atmosférica que se une a otra de menor importancia que reside sobre la península del Labrador.

Al sur de las Azores existen las presiones altas, formando un anticiclón bien determinado. El tiempo mejora en el occidente europeo, y principalmente en España, donde va aminorándose la intensidad del régimen tormentoso.

Aviso a los aviadores.—El régimen tormentoso de España, va cediendo en importancia.

Aviso a los navegantes.—El mar estará tranquilo en el litoral español.

Aviso a los Agricultores.—Las lluvias serán escasas en España.

Tiempo probable toda España.—Vientos flojos de dirección variable y tiempo a mejorar. Aumento de la temperatura.—El Jefe del Servicio Meteorológico.— Enrique Meseguer.

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA;
MAGALLANES, 28.—M A D R I D
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en berroqueño

Pescaderías - Reglero

Precios de los pescados recibidos hoy

| | KILO Pesetas | | KILO Pesetas |
|------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| Merluza..... | 3'63 | Calamares..... | 5'00 |
| Pescadilla..... | 2'80 | Lenguados..... | 5'00 |
| Gallos..... | 2'30 | Voladores..... | 0'00 |
| Besugo..... | 2'00 | Anchovas..... | 2'20 |
| Congrio..... | 3'20 | Salmonetes..... | 4'75 |
| Langostinos..... | 0'00 | Escabeche de Besugo | 5'50 |
| Gambas..... | 3'75 | Id de Bonito..... | 5'00 |
| Almejas..... | 3'20 | | |

Despachos: Canalejas, 78. Plaza de Abastos, cajón número 11.



Colección Universal

La biblioteca selecta que todo lo abarca NOVELA, TEATRO, HISTORIA, ETC.

Mensualmente publica cinco números que forman dos o tres volúmenes. Precio de cada número: 50 céntimos.

Obras que se publican en esta segunda época

| NÚMEROS | TEMAS | Ptas. |
|-----------|--|-------|
| 1001-1002 | José Ortega y Gasset. Notas..... | 1 |
| 1003-1005 | Santa Teresa.— Su vida. Tomo I..... | 1,50 |
| 1006-1008 | — Su vida. T. II..... | 1,50 |
| 1009-1010 | Shakespeare.— A buen fin no hay mal principio..... | 1 |
| 1011-1012 | E. Poe.— Aventuras de Arturo Gordon Pym..... | 1,50 |
| 1014-1015 | Goethe.— Afinidades electivas. T. I..... | 1 |
| 1016-1017 | — Afinidades electivas. Tomo II..... | 1 |
| 1018-1019 | Conde de Gobineau.— Rencimiento. T. I..... | 1 |
| 1020-1021 | — Rencimiento. T. II..... | 1 |
| 1022-1023 | — Rencimiento. T. III..... | 1 |
| 1024-1025 | — Rencimiento. T. IV..... | 1 |
| 1026-1029 | Héctor Malot.— Sin familia. T. I..... | 3 |
| 1030-1033 | — Sin familia. T. II..... | 3 |
| 1034-1035 | Calderón de la Barca.— La vida es sueño..... | 1 |
| 1036-1037 | Tirso de Molina.— Cigarrales de Toledo. T. I..... | 1 |
| 1038-1040 | — Cigarrales de Toledo. Tomo II..... | 1,50 |
| 1041-1043 | Lope de Vega.— La Doretea. T. I..... | 1,50 |
| 1044-1045 | — La Doretea. T. II..... | 1 |
| 1046-1047 | Manuel y Antonio Machado.— Juliánillo Valdeorot o Desdichas de la fortuna..... | 1 |

PARA EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO Escríbase por un trimestre (15 números), 6 pes. en su librería y

ESPASA-CALPE, S. A.
RÍOS ROSAS, 24. APARTADO 62
MADRID

NOTICIAS

El alumbrado en el paseo
Mañana martes será inaugurada la nueva instalación del alumbrado eléctrico en la Alameda de Cervantes.

Las nuevas columnas de cemento armado, idénticas a las instaladas en Barcelona, gustarán seguramente al público.

Un joven ahogado
El joven mecánico de los señores Marco y Liso que días pasados despareció del garage ha sido encontrado ahogado, en el río Duero próximo a la fábrica Eléctrica de Soria.

Según referencias, el desventurado chofer, que era natural de Quintana Redonda, tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

Nuevo farmacéutico
Nuestro buen amigo el joven soriano don Virgilio Rodrigo del Puerto, ha terminado con brillantez la carrera de farmacia.

VIAJES

Han llegado:
De Madrid, D. Joaquín Iglesias y familia; D. Tomás Brieva, señora e hijos; D. José Ochoa.

Han salido:
Para Madrid, las señoritas Julia y María Cruz Gil.

Teatro Principal

Ayer terminó a actuación en este coliseo de la notable compañía de comedias de Leandro Alpuente, la que durante su actuación nos dió a conocer algunos estrenos.

La compañía, formada de buenos elementos—actrices y actores— que lleva además escogido repertorio y lujoso decorado, no ha tenido el éxito de público que era de esperar, y lo lamentamos.

Reglero.—Soria.

Débiles tomad el acreditado **Elíxir Callol** que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR RESTAURANT

Además, y este es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito. Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50
La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78 Plaza de Abastos, cajón núm. 11
Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.
LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,
Cemento, Yiso
Teja y Ladrillo
Se sirve a domicilio
Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32 SORIA Teléfono 41
Sucursal en Calatayud
Frente a la estación de M. Z. A.
Teléfono núm. 39.

Pedid siempre

ANIS PICUEZO



Nueva ferretería LA MEJOR PARA ECONOMIA Y CALIDAD

LA LLAVE

ANISADO DE CATEGORIA

Entre las distintas marcas de Anisados de la Rioja, presentados en la Exposición de Barcelona, ANIS PICUEZO, ha ganado la medalla de Oro por la bondad de su producto

Victor de Blas QUEL (Rioja)

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda **Francisco Romero**
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—jadraque.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo Canalejas, núm. 3.—SORIA
Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores desearán dirigirse a **D. Andrés Nuño**
Rivadavia, 96.—BUENOS AIRES, f. c. o. Único representante

Anís de la Española

ELÍXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, se curan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

Cerveza Munich PILSEN

(NEGRA)
De exquisito paladar y

Clase selecta

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLERO

— SORIA —

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: **REGLERO.-SORIA**

Confeción de toda clase de impresos comerciales
Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas de funeral Libros Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

El automóvil : : **FORD** Agencia : : : :
universal : : : : autorizada : : : :
Neumáticos Macizos Accesorios
Taller de reparaciones
Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz : : : SORIA : :